

**IMPRESCINDIBLE, UNIR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES EN EL SECTOR SALUD: MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN**

- La comisionada del IFAI sostuvo que la información de salud es “altamente sensible” y que la introducción de temas, como el expediente clínico electrónico, obligarán a autoridades y a prestadores de servicios a establecer reglas y estándares de comportamiento para la protección de los datos personales
- Participó en el *Segundo Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud*, en Guadalajara, Jalisco

Los actores involucrados en la construcción y consolidación del andamiaje jurídico y tecnológico, en materia de datos personales, deben unir esfuerzos para garantizar el uso adecuado y la confidencialidad de la información en el sector salud, propuso la comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

Lo anterior, aseguró, no debe ser visto como una “moda”, por la ola tecnológica actual, sino como una constante que potencialice la calidad y expedites de todos los servicios de salud.

“La información de salud es altamente sensible y la propia dinámica del sector demanda que los datos clínicos, en todo momento, estén disponibles y actualizados”, señaló al participar en el **Segundo Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud**, en Guadalajara, Jalisco.

La comisionada manifestó que la modernización de los servicios médicos, la introducción de temas, como el expediente clínico electrónico y la portabilidad del mismo por parte del paciente, obligarán a autoridades y a prestadores de servicios de salud a establecer reglas y estándares de comportamiento para la protección de los datos personales.

“En el IFAI ya estamos avanzando en el tema, realizando estudios y encuestas que nos permitan conocer mejor el sector, para lograr las mejores prácticas en materia de protección de datos personales”, apuntó.

Pérez-Jaén sostuvo que el alcanzar mejores estándares en este derecho no sólo beneficiará a los titulares de los datos, sino que traerá beneficios económicos para el país y para quienes se dedican a esta actividad.

Aseguró que al ofrecer mayores niveles de confianza en el manejo de datos clínicos, cuya difusión equivocada puede traer como consecuencia la discriminación de las personas, México se convertirá en un país más competitivo en la rama de la salud.

La comisionada del IFAI celebró este tipo de foros, en los que se intercambian y discuten las obligaciones y beneficios que tienen los prestadores de servicios del sector salud en la protección de los datos personales de pacientes y clientes.

Finalmente, enfatizó que este derecho no debe ser visto como una carga, sino como una ventana de posibilidad para modernizar al país.

-o0o-